

boletín oficial de la provincia



núm. 55



jueves, 19 de marzo de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-01376

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ARENILLAS DE MUÑÓ

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2020

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Arenillas de Muñó para el ejercicio 2020, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad y bases de ejecución, de conformidad con el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	13.950,00
3.	Gastos financieros	50,00
6.	Inversiones reales	27.000,00
	Total presupuesto	41.000,00

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe
4.	Transferencias corrientes	21.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	8.700,00
7.	Transferencias de capital	11.300,00
	Total presupuesto	41.000,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Estépar, a 6 de marzo de 2020.

El alcalde-presidente, Roberto Rodríguez Soria

diputación de burgos